INFORME DE OBRAS

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2023

OBRA: Construcción de Empedrado en Hohenau – Camino a Escuela Paraguayo Germana - Plurianual" ID Nº 436.505

BENEFICIARIO: Avda. Paul Ulman desde empedrado existente – Barrio Parque

FISCAL DE OBRAS: Arq. Diego Saldivar

FECHA DE VISITA: 10 de abril

UBICACION	DISTRITO	COORDENADAS UTM	MONTO DE OBRA
Barrio Parque	Hohenau		191.907.663
CONTRATISTA	**Nº DE TELEFONO**	**Nº DE CONTRATO**	**LOTE/ ITEM**
FS Ingenieria y Servicios SA – Ing. Jorge Franco	0981 258 765	97/23	
PLAZO CONTRACTUAL	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**PRORROGAS**
90 dias	20/12/2023	19/03/2024	33 días – ***Res. N° 363/2024***

INFORME TÉCNICO:

La empresa contratista ha presentado una solicitud de prórroga de plazo por motivos de inclemencias climáticas, días de lluvia.

La Fiscalización reconoce y hace constar que los días de lluvia han producido afectaciones en la ejecución de los trabajos en obra y, por la cual ocasionan atrasos en el avance de la construcción de pavimento tipo empedrado, y no se puede continuar de forma rápida los trabajos pos lluvia, la tierra debe estar bien seca y sólida, sin acumulación de charcos ni barros para evitar asentamientos posteriores.

Visto y considerando los registros de lluvia emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, de la cual se consideran las cantidades citadas de lluvia en mm para contabilizar los días de afectación por lluvia en la zona de afectación por lluvia en la zona de obra, se da lo siguiente:

Referencia:

- Intensidad de lluvia de 2 a 5mm: 1 día de afectación
- Intensidad de lluvia mayor a 5mm: 2 día de afectación

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441

Por lo cual se considera lo siguiente:

- Marzo: 19 días de afectación

Por lo tanto, la fiscalización sugiere otorgar ***19 días*** de prórroga de plazo por afectación de lluvias en zona de obra, siempre que las condiciones climáticas permitan la ejecución de los trabajos, por la cual se deja a consideración a quién corresponda dar tramites a dicho pedido.

Se adjuntan fotografías y copias del libro de obra donde se mencionan los eventos.

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441

Arq. Diego Saldivar
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa